



Universidad Tecnológica de Parral

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



CONVOCATORIA UTP-09/2019

Con fundamento en el Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Parral Artículo 2 (fracción I), artículo 4 (fracción V) y en el Pro-06-04 "Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal Administrativo" del Sistema de Gestión de Calidad y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso y promoción del personal administrativo, la Rectoría y Dirección Administrativa de esta Universidad Tecnológica:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A los interesados e interesadas que cumplan con los requisitos para la vacante de **Promotor de Danza Folklórica**

REQUISITOS

REGLAMENTARIOS.

- Estudios que avalen conocimientos del folklor Mexicano
- Tener al menos 2 años de experiencia laboral, habiendo desempeñado cargos relacionados con el manejo de grupos folclóricos.

PERFIL:

VACANTE A CONCURSAR

Profesor/a de Danza Folclórica con 10 horas semanales
Sueldo mensual de 2,962.13

FUNCIONES PRINCIPALES

- Responsable del grupo de Danza Folklórica de la Universidad.
- Atender presentaciones del grupo de danza en la región, estado o nacional.
- Participación en eventos propios de la Universidad como en eventos como desfiles.
- Preparación del grupo para el nacional de las UTyP.
- Otras actividades relacionadas.

Los interesados e interesadas deberán presentar su Currículum Vitae y la documentación que avale y sustente los requisitos descritos en la presente convocatoria.

La recepción de los expedientes será en el **Departamento de Recursos Humanos (edificio A) del 11 al 18 de septiembre de 2019 con un horario de 8:00 a 16:00 horas**, o en su caso, vía electrónica al correo rhumanos@utparral.edu.mx

El resolutivo de la presente convocatoria será dado a conocer por el Departamento de RH a los aspirantes seleccionados, así como el procedimiento subsecuente de contratación una vez concluido el plazo de recepción de esta convocatoria

